

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 27 de octubre de 2020.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

RECIBIDO
L.C. Chelinos
27 OCT. 2020
10:37 AM
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO


DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, PARA QUE AGILICE LA ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO Y LOS CUADERNILLOS "VAMOS DE REGRESO A CLASES" A TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE NUESTRA ENTIDAD Y, HAGA PÚBLICO LOS CRITERIOS POR LOS CUALES SE DESIGNARON a) 102 MUNICIPIOS PRIORITARIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN CASA POR CASA, b) 269 MUNICIPIOS CUYA DISTRIBUCIÓN SE REALIZA ESCUELA POR ESCUELA. ASIMISMO, HAGA PUBLICO CUANTO HA EROGADO EL IEEPO EN LOS DISTINTIVOS ROTULADOS CON PUBLICIDAD DEL GOBIERNO EN LA VESTIMENTA DE LOS GESTORES QUE ENTREGAN EL MATERIAL EDUCATIVO CASA POR CASA.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso, con el trámite de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
L.C. Chelinos
27 OCT. 2020
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 27 octubre del 2020.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, PARA QUE AGILICE LA ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO Y LOS CUADERNILLOS "VAMOS DE REGRESO A CLASES" A TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE NUESTRA ENTIDAD Y, HAGA PÚBLICO LOS CRITERIOS POR LOS CUALES SE DESIGNARON a) 102 MUNICIPIOS PRIORITARIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN CASA POR CASA, b) 269 MUNICIPIOS CUYA DISTRIBUCIÓN SE REALIZA ESCUELA POR ESCUELA. ASIMISMO, HAGA PUBLICO CUANTO HA EROGADO EL IEEPO EN LOS DISTINTIVOS ROTULADOS CCN PUBLICIDAD DEL GOBIERNO EN LA VESTIMENTA DE LOS GESTORES QUE ENTREGAN EL MATERIAL EDUCATIVO CASA POR CASA.

Basando el punto de acuerdo que presento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

La presente propuesta haya su razón de ser derivado del informe que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca reporta respecto de la distribución de los Libros de Texto Gratuitos y los Cuadernillos "Vamos de regreso a clases" que por motivo de la pandemia del coronavirus la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal anunció como herramienta pedagógica.

Y es que, según reportes del propio IEEPO de septiembre a la tercera semana de octubre tan solo lleva un avance del 75% de la entrega, pero diversos medios de comunicación estatales y nacionales han desacreditado lo anterior, incluso con pronunciamientos de organizaciones de padres de familia que manifiestan la nula entrega de este material.

Posterior a la declaratoria de inicio del ciclo atípico y sui generis a partir del lunes 24 de agosto de 2020 hecha por el titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, Esteban Moctezuma Barragán, el gobernador del estado, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, señaló que estarían listos para entregar a la población infantil 6.7 millones de ejemplares de Libros de Texto y Cuadernillos "Vamos de regreso a clases".

Para la entrega de dichos materiales escolares, se diseñó una estrategia de entrega a cargo del Director General del IEEPO, Francisco Ángel Villareal, misma que constaría de las siguientes etapas:

- Casa por casa.- para la entrega de libros en niveles preescolar, primaria en 102 municipios estratégicos.
- Escuela por escuela,- para la entrega de libros de preescolar, primaria y secundaria en 269 municipios.
- Entrega convencional.- el protocolo normal de distribución para los municipios restantes.

Bajo esa dinámica se entiende que a partir de septiembre el IEEPO coordinó los esfuerzos para la entrega, sin embargo, a punto de cumplirse ya dos meses de ello, resulta necesario y urgente que señale el por qué de su retraso, aunado a lo anterior, esta Legislatura debe conocer:

- ¿Cuánta gente se contrató para la entrega de libros casa por casa?

- ¿Cuánto se erogó por los distintivos que utilizan los gestores de la entrega de libros casa por casa, gorra, playera, los cuales están rotuladas con la publicidad del gobierno? ¿A qué empresas les fue comprado ese material?

Pero sobretodo y lo más importante:

- ¿Cuáles son los 102 municipios que pertenecen a la primera estrategia de entrega casa por casa? ¿Cuál fue el criterio para seleccionarlos?

Para el suscrito, la realización de estas preguntas tiene un valor legítimo, toda vez que nuestra entidad se encuentra en una brecha de pobreza multidimensional, es decir, múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida. En ese sentido, cuando la SEP puso en marcha el plan “**Aprende en Casa II**” es innegable pensar que, el gobierno de Oaxaca garantizaría todo a su alcance para cubrir el 100 por ciento de los estudiantes en nuestra entidad.

Tal como lo he manifestado en otras ocasiones, no se prejuzga lo loable de la puesta en marcha de la logística para entregar esos 6.7 millones de Libros de Texto, lo que resulta cuestionable es que los funcionarios no están exentos de aprovechar la situación extraordinaria y especial para obtener beneficio para si o para terceras personas.

En ese sentido, resulta dable solicitar a la autoridad educativa del Estado, acelere urgentemente la entrega de los materiales educativos a fin de asegurar que el esfuerzo que realizó la SEP por no perder el ciclo escolar debido a la pandemia logre abarcar a las comunidades más lastimadas por la pobreza y la marginación tecnológica y quede inconcluso en nuestra entidad, en detrimento de niñez oaxaqueña.

Finalmente, a esta Soberanía le corresponde legítimamente saber el uso y destino de los recursos públicos, por lo que, de confirmar alguna irregularidad, se tendría que dar paso a las instancias competentes para deslindar la responsabilidad a que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Soberanía sea aprobado el siguiente:

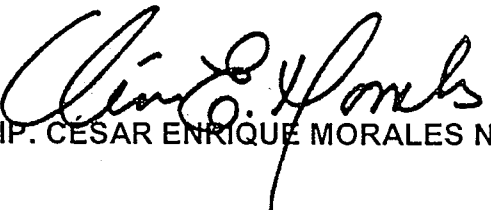
PUNTO DE ACUERDO

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, PARA QUE AGILICE LA ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO Y LOS CUADERNILLOS "VAMOS DE REGRESO A CLASES" A TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE NUESTRA ENTIDAD Y, HAGA PÚBLICO LOS CRITERIOS POR LOS CUALES SE DESIGNARON a) 102 MUNICIPIOS PRIORITARIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN CASA POR CASA, b) 269 MUNICIPIOS CUYA DISTRIBUCIÓN SE REALIZA ESCUELA POR ESCUELA. ASIMISMO, HAGA PÚBLICO CUANTO HA EROGADO EL IEEPO EN LOS DISTINTIVOS ROTULADOS CON PUBLICIDAD DEL GOBIERNO EN LA VESTIMENTA DE LOS GESTORES QUE ENTREGAN EL MATERIAL EDUCATIVO CASA POR CASA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 27 de octubre del 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO